

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al gobierno para su respuesta escrita.

El Centro de Investigaciones Sociológicas, organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, constituye el centro de investigación de referencia en España en el campo de la sociología empírica y su banco de datos, catálogo de publicaciones, curso de especialización y programas de ayuda a la investigación social son motivos de orgullo para toda la comunidad científica española. Pocos países en el mundo cuentan con un instituto público de trayectoria, capacidad y excelencia homologable a la del CIS.

Desde los años 70s, el papel del CIS en el campo de la investigación social en general y electoral en particular ha cambiado de manera significativa. Hasta mediados de los años 90, las magníficas investigaciones empíricas del CIS sólo eran accesibles para aquellos equipos que contasen con sólida financiación. La dirección de Pilar del Castillo, en la segunda etapa de la década de los 90s, instauró la gratuidad del acceso al banco de datos, transformando para siempre el alcance del CIS en la universidad española y en el campo de la investigación social. Esa trascendental apertura se vio completada con la universalización del acceso telemático al banco de datos puesta en pie bajo la breve dirección de Belén Barreiro. El viento favorable a la sociología española que nació al albur de ambos hitos sopla todavía hoy.

Sin embargo, no todos los usos implementados por el CIS a lo largo de estas décadas han sido tan positivos para las ciencias sociales españolas. En los últimos quince años, los barómetros con intención de voto en elecciones generales han visto restringida su periodicidad –del inicial barómetro mensual al trimestral- e, incluso más grave, han visto cómo se reducía de manera sistemática las

series de indicadores indirectos del voto. En paralelo, el catálogo de encuestas del CIS ha dado la espalda a la agenda política de la sociedad española durante casi una década. Se han elaborado numerosos estudios sobre cuestiones laterales o, tal y como explicaba el penúltimo director del CIS en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, se ha buscado la “despolitización del CIS” entendida esta como la elusión de la investigación empírica sobre cuestiones de naturaleza política.

Afortunadamente, algunos de estas prácticas parecen estar siendo revertidas desde la actual dirección. Los barómetros con estimación de voto han recuperado la periodicidad mensual y la batería de preguntas incorporadas en Septiembre de este año revela una relación más dúctil con la agenda social española.

Y sin embargo, este significativo avance no ha logrado evitar que la publicación de los barómetros siga rodeada de polémica, poniendo en juego una vez más el prestigio y la credibilidad de la institución.

En estos dos últimos meses, el CIS ha sido cuestionado por haber modificado el procedimiento de estimación de voto, asunto del todo legítimo siempre y cuando se comunique a la opinión pública y a la comunidad científica con claridad.

Pero existe, a nuestro juicio, un camino mucho más corto y sencillo para poner fin al sistemático cuestionamiento de la neutralidad del Centro: la publicación de la matriz de datos de cada barómetro en el mismo momento en que se hacen públicos los datos del barómetro y su consiguiente estimación.

Poner fin a la moratoria de tres meses que separa la fecha de publicación de la estimación de voto del CIS y la fecha de publicación de la matriz del estudio en que se basa esa estimación constituiría una práctica de honestidad política y académica propia de cualquier institución comprometida con los principios básicos de la transparencia y la claridad.

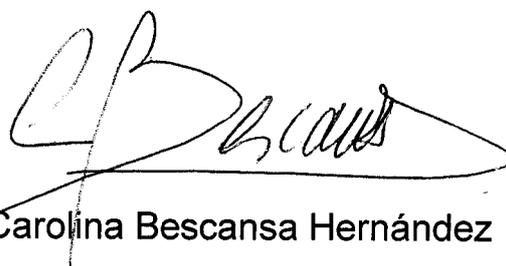
La publicación simultánea de los datos y su matriz permitiría que cualquier investigadora o investigador pudiera llevar a cabo su propia estimación de acuerdo con el modelo que considere más adecuado de manera consecutiva a la llevada a cabo por el CIS. En definitiva, más transparencia en el ejercicio de la función pública, menos cuestionamientos de la credibilidad del Centro de Investigaciones Sociológicas y más oportunidades de desarrollo para los equipos universitarios de investigación en ciencias sociales.

Por todo ello, procedo a preguntar al gobierno:

En este marco de cambios netamente positivos que está llevando a cabo la actual dirección del CIS, ¿tiene previsto el gobierno impulsar la publicación simultánea en la web del CIS de las matrices de datos y de los datos de cada uno de los barómetros y estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas que incorporen indicadores de voto?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 30 de Octubre de 2018



Fdo. Carolina Bescansa Hernández

(Podemos)

Diputada de UP-ECP-EM